



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN.

- **Carrera** : Derecho
- **Curso** : Cuarto
- **Asignatura** : *Derecho de la Niñez y Adolescencia*
- **Área de formación** : Profesional
- **Pre-requisito/s** : Haber culminado el Cuarto curso
- **Régimen** : Semestral
- **Carácter** : Obligatoria
- **Horas semanales** : 5,5
- **Horas mensuales** : 17
- **Horas semestrales** : 88
- **Horas teóricas** : 61,6
- **Horas practicas** : 26,4

DERECHO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Fundamentación

Hoy más que nunca la Asignatura que nos atañe tiene trascendental importancia, pues con la nueva Legislación (Ley 1680/01) que trae aparejada la doctrina denominada la de la protección integral, el derecho del niño/a y Adolescente, se ha vuelto aún más peculiar, dándole al sujeto principal de este código (niño/a y adolescente) una potencialidad no reconocida en otras legislaciones, la capacidad de reclamar por si solo sus derechos. Además de que la Ley de referencia a ampliado la autonomía de la materia al consolidarse como un código dualista, es decir conteniendo leyes de fondo y de forma, separándose de esa manera del C.P.C., para los procedimientos, al cual se remitía el antiguo Código del Menor, dotándole en consecuencia al Derecho de la Niñez y la Adolescencia de fueros propios.

Estas nuevas innovaciones, hace más imperiosa la necesidad de que el estudiante adquiera no solo el conocimiento de las líneas teóricas de la materia, sino la de conocer los procedimientos para aplicar las reglas a los



casos concreto. Es esto el fundamento principal para mantener con mayor celo la Autonomía didáctica de la materia y para que la misma sea considerada una materia profesional.

Tras culminar el semestre el alumno deberá internalizar el conocimiento de este derecho a través de los siguientes modos:

1. Aprender las diferentes instituciones jurídicas en el Derecho de la Niñez y la Adolescencia.
2. Comprender los Principios Rectores del del DNA.
3. Conocer el rol del **Estado en el DNA**, su estructura, responsabilidades principales y subsidiarias en referencia a la protección del niño/a y adolescentes.
4. Entender la existencia y roles de los Entes jurídicos permanentes y vigentes (ONU, OEA y sus organismos)
5. Comprender acerca del relevante tema de los derechos de familia, su formación y evolución histórica, importancia, estrategias de defensa y aplicación a favor de los niños/as y adolescentes.
6. Aprender los llamados **sujetos del DNA, quiénes están obligados a su protección integral en el derecho positivo y en el derecho comparado.**
7. Elaborar políticas públicas que ayuden al fortalecimiento y avance en ésta rama especialísima del Derecho.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Conocer los derechos positivos constitucionales, nacionales e internacionales vigente que protegen a los niños y adolescentes.
2. Comprender la estructura jurídica específica de los niños y adolescentes del Paraguay.
3. Categorizar el sistema de protección integral de los derechos de los niños y adolescentes.
4. Entender la existencia y roles de los Entes jurídicos permanentes y vigentes (ONU, OEA y sus organismos)



5. Conocer el rol del **Estado en el DNA**, su estructura, responsabilidades principales y subsidiarias en referencia a la protección del niño/a y adolescentes.
6. Entender las instituciones claves que regulan los derechos de: Tutela, Adopción y Guarda.
7. Comprender los aspectos procesales que regulan la jurisdicción especial de adolescentes infractores, así como las Medidas que se aplican en materia correspondiente a esta disciplina del Derecho.

4 .OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Identificar los fines y propósitos de la Doctrina de la Protección Integral.
2. Interpretar correctamente las legislaciones del derecho positivo que rigen la materia.
3. Aplicar los conocimientos adquiridos a casos concretos.
4. Asumir posturas críticas y reflexivas de la participación del estado en la Problemática social del Niño/a y Adolescente.
5. Adquirir habilidades para el buen desempeño de la profesión, en el fuero de la Niñez y la Adolescencia.
6. Sensibilizarse con la problemática actual de los niños y adolescentes.
7. Sensibilizarse con la problemática actual de los niños y adolescentes.
8. Asumir compromiso de cooperar para el fortalecimiento y fiel cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación que rige la materia, como integrantes de la sociedad.

Alcance



Está muy especial asignatura que trata sobre la niñez y la adolescencia cubren los derechos de la franja poblacional más significativa de la sociedad, por ello su importancia capital radica en que los alumnos deben tomar conciencia de que estamos ante un conjunto de **derechos, principios y prácticas** que poseen diversas variantes, todas de alta relevancia teniendo en cuenta al sujeto primordial sobre el cual descansa la fortaleza y la salud de toda la sociedad humana –los niños- y ello permite abordar los temas que hacen a uno de los Derechos Humanos claves para la continuidad de la sociedad.

1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1. *Técnicas: Expositiva, interrogatorio, dialogo, estudio de casos, debate, esquemas.*
2. *Actividades: talleres, uso de biblioteca.*
3. *Recursos: a) humanos: técnicas en biblioteca.
b) material: . educativo: revistas, textos, películas.
c) instrumental: . Manual, códigos, textos bibliográficos.*

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) *Prácticas 30%*
b) *Teóricos 70%*
Dos exámenes parciales
Un examen final de 50%

8. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

UNIDAD I

DERECHO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Antecedente Histórico. Definición. Características Especiales.

Principios Rectores: Principio de la no discriminación. Principio Del Interés Superior Del Niño. Principio de la Efectividad de sus derechos. Principio de la Autonomía Progresiva

Diferencia entre la doctrina de la Protección Integral y la doctrina de la situación irregular.

Autonomía del derecho de la Niñez y la Adolescencia. Documentos Internacionales de carácter Universal.-



UNIDAD II

CODIGO DE LA NIÑEZ y LA ADOLESCENCIA

Estructura. Vigencia. Objeto del Código. Presunción de la niñez, adolescencia o adultez.

Responsabilidad subsidiaria. Obligación de denunciar. Promoción y difusión de los derechos del niño adolescente. Ejercicio de los derechos. Derecho de la familia.

UNIDAD III

POLITICAS DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Sistema de protección integral. Recursos.

Creación de la Secretaría de la niñez y la adolescencia. Atribuciones del Secretario ejecutivo. Funciones de la secretaría.

Consejo Nacional de la niñez y adolescencia. Constitución e integración. Funciones.

Consejos departamentales de la niñez y adolescencia. Constitución e integración. Funciones.

Consejo Municipal de la niñez y adolescencia. Constitución e integración. Funciones.

Consejería Municipal de la Niñez y la Adolescencia (CODENI). Fines. Integración. Atribuciones. Revisión de las decisiones.

UNIDAD IV

PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES OBLIGACIONES DEL ESTADO Y DE LOS PARTICULARES.

Protección de las personas por nacer. Responsabilidad del Estado. Obligación de la atención médica. Prohibición de retener al recién nacido.

Derecho a la salud. Derecho a la salud sexual y reproductivo. Los programas de salud pública.

Derecho de protección contra sustancias dañinas, tabaco y bebidas alcohólicas. Intervención quirúrgica ante el peligro de muerte.

DERECHO A LA IDENTIDAD.

Derecho a la Nacionalidad.

Derecho al Nombre: Elementos del Nombre. Derecho a Conocer su Origen. La obligatoriedad del registro del nacimiento.

Derecho a la educación. Sistema educativo. Necesidades educativas especiales. La atención y rehabilitación obligatoria. Derecho a la cultura y el deporte. Derecho del niño y adolescente a ser protegido contra toda forma de



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
*Facultad de Ciencias Jurídicas,
Políticas y Sociales*
Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



explotación.

Derecho de la petición. Secreto de las actuaciones. Las excepciones del secreto. Prohibición de la publicación. Los deberes del niño o adolescente.

UNIDAD V

PREVENCIÓN A LAS TRANSGRESIONES A LOS DERECHOS Y A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL NIÑO O ADOLESCENTE.

Prohibición de utilizar al niño o adolescente en el comercio sexual.

Artículos de venta prohibida.

Restricciones para la casa de juego y locales habilitados para niños o adolescentes.

Medidas de protección y apoyo. Abrigo. Instituciones de protección y promoción.

UNIDAD VI

PROTECCIÓN A LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES.

Ámbito de aplicación. Garantías en el trabajo.

Trabajos prohibidos.

Registro del trabajador. Datos del registro.

Comunicación del trabajo de adolescentes. Horario de trabajo. Lugar de trabajo. Registro a cargo del empleador.

Obligación de informar sobre el trabajo del adolescente.

Empleo de adolescentes con necesidades especiales. Obligaciones del empleador.

Jornada de trabajo doméstico: Autorización de los padres para el trabajo doméstico y el traslado. Prohibición de salir del país. Aplicación del Código del Trabajo en cuanto a menores se trate. Concepto de Adolescente trabajador por cuenta propia.

UNIDAD VII

INSTITUCIONES DE FAMILIA.

La patria potestad.

Concepto. Proceso histórico. Naturaleza Jurídica.

Su Regulación en el Código de la Niñez y la Adolescencia

Del ejercicio de la patria potestad.

Derecho y deberes del padre y de la madre.

Suspensión del ejercicio de la patria potestad.

Perdida de la patria potestad. Legitimación para accionar.

Extinción de la patria potestad.

Patria potestad ejercida por el padre o la madre. Obligación de asistencia a sus hijos. Declaración judicial de pérdida de la patria potestad.

Restitución de la patria potestad. La patria potestad y la nulidad del matrimonio.

Excepción a la representación legal del padre y la madre.

De la Administración de los bienes de la patria potestad

Derecho de administración. Excepciones a la administración. La autorización



judicial.

Prohibición al padre y la madre. Enajenación de los semovientes.

Nulidad de los actos prohibidos.

Acreedores del padre y la madre. Perdida de la administración de los bienes.

De la remoción de la administración de los bienes.

Entrega de los bienes al hijo emancipado o mayor de edad.

UNIDAD VIII

CONVIVENCIA Y RELACIONAMIENTO

Convivencia familiar.

Controversia entre el padre y la madre.

Restitución. Regulación judicial del régimen de relacionamiento.

Incumplimiento del régimen de relacionamiento.

De la Asistencia Alimenticia

Obligación de proporcionar asistencia alimenticia.

Prestación obligatoria de asistencia a cargo de parientes.

Prohibición de eludir el pago.

Autorizaciones para viajar y contraer matrimonio

Autorización para viajar al exterior.

Tramite del disenso.

Autorización judicial para contraer matrimonio.

UNIDAD IX

INSTITUCIONES DE FAMILIA SUSTITUTA.

Acogida en la familia sustituta. Autorización judicial necesaria.

La guarda

Concepto. Obligación de comunicar.

La evaluación.

Prohibición a los guardadores.

UNIDAD X

LA TUTELA.

Concepto.

Obligación de denunciar.

Ejercicio de la tutela. Formas de otorgar.

Obligaciones del tutor.

Inhabilitación para ejercer la tutela.

Nombramiento del tutor o tutores.

Confirmación judicial de la tutela. Idoneidad del tutor.

Tutor nombrado por el juez. Tutor provisional.

Tutela especial. Condiciones.

UNIDAD XI

LA TUTELA.

Discernimiento judicial de la tutela. Juzgado competente.

Cambio de residencia. Inventario y evaluación de los bienes.



Actos anteriores al discernimiento de la tutela.

Administración de los bienes del niño en la tutela

Ámbito de aplicación de la norma.

Suspensión o remoción del autor.

Representación ejercida por el tutor.

Bienes excluidos de la administración del tutor.

Inventario obligatorio. Los créditos del tutor.

Los bienes adquiridos durante la tutela. Rendición judicial de las cuentas de la tutela.

Disposición de las rentas en la tutela.

Depósito de dinero y adquisición de títulos y valores.

Obligación de los parientes.

Traslado del tutor o del niño fuera del país.

Actos que requieren autorización judicial.

Prohibición de enajenar o hipotecar los bienes de la tutela.

Partición de la herencia en la tutela.

Venta de los bienes en remate público. Excepción a la obligación de rematar.

UNIDAD XII

DE LA CONCLUSION Y DE LAS CUENTAS DE LA TUTELA

Formas de conclusión de la tutela.

Conclusión de la tutela especial.

Declaración judicial de conclusión de la tutela especial.

Documentación de la administración de la tutela.

Exhibición de las cuentas de la tutela.

Entrega de los bienes de la tutela.

Resarcimiento del perjuicio en la tutela. Gastos de la tutela.

Remuneración al tutor.

UNIDAD XIII

LA ADOPCION:

Etimología. Concepto. Importancia y Finalidad de la institución.

Carácter Excepcional e irrevocable.

Efectos Jurídicos de la Adopción. Excepciones.

Los Sujetos: El Adoptante, requisitos.

Impedimentos para la Adopción. Del Consentimiento.

De la Adopción internacional. Principios Rectores que enmarcan la Adopción Internacional.

El Centro de Adopciones: Creación. Funciones. Integración. Requisitos para ser Director General.

UNIDAD XIV

ASPECTOS PROCESALES DE LA ADOPCION

Implementación del procedimiento en dos etapas:

Declaración de estado de Adopción.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
*Facultad de Ciencias Jurídicas,
Políticas y Sociales*
Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



Mantenimiento del Vínculo Familiar; Padres y/o Familiar conocido.
Audiencia Ratificatoria.

Vista al Fiscal y al Defensor de la Niñez y la Adolescencia. Efectos de la Sentencia. Remisión de la Copia de la Sentencia al Centro de Adopciones.
Padres desconocidos y/o padres conocidos con paradero desconocidos.

Adopción Plena

Juez competente. Partes en el Proceso de Adopción.

Desarrollo del Proceso: Vista al Fiscal y al Defensor de la Niñez y la Adolescencia.

Audiencia a los Adoptantes. Guarda Provisoria.

Audiencia con el Adoptado. Vista al fiscal y al defensor de la Niñez y la Adolescencia.

Apertura de la causa a Prueba. La Sentencia Judicial.

De las Anotaciones en el Registro del Estado Civil.

Seguimiento de la Adopción.

Recurso 229. Trámite Procesal ante el Tribunal de Apelación.

Nulidad de la Adopción: Legitimados para iniciar la acción. Plazo para su interposición.

El Principio de la Reserva. Aspectos Procesales de la Adopción Internacional.

UNIDAD XV

COMPOSICION DE LA JUSTICIA DELA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Composición.Requisitos.

Competencia del tribunal.

Competencia del juzgado.

Defensoría especializada

Defensoría de la niñez y adolescencia.

Funciones del defensor de la niñez y la adolescencia.

Atribuciones.

Auxiliares especializados

Equipo asesor de la justicia.

Atribuciones.

UNIDAD XVI

PROCEDIMIENTO EN LA JURISDICCION DELA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Carácter del procedimiento. Principios Procesales.

Partes en el procedimiento. Competencia territorial.

Clases de Procedimiento

Cuestiones Sometidas al Procedimiento General

Cuestiones sometidas al procedimiento general.

Los actos del Proceso: Presentación de la demanda. Requisitos.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
*Facultad de Ciencias Jurídicas,
Políticas y Sociales*
Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



Improcedencia de la recusación sin causa. Las notificaciones. Traslado al demandado. Audiencia de Conciliación.
Medidas cautelares de protección. Número de testigos.
Diligenciamiento de pruebas. Audiencia de pruebas. Alegatos.
La sentencia. Interposición de recurso de apelación.
Procedimiento en segunda instancia. Actuaciones que comprometen intereses del niño.

Cuestiones Sometidas al Procedimiento especial

Procedimiento especial en la acción de reconocimiento, contestación o desconocimiento de la filiación.

Carácter sumario del procedimiento.

Prueba pericial de sangre.

Procedimiento en caso de maltrato.

Procedimiento para la atención del maltrato.

UNIDAD XVII

INFRACCIONES A LA LEY PENAL.

Los infractores.

Aplicación de las disposiciones generales.

Responsabilidad penal.

Clasificación de los hechos antijurídicos.

Sanciones aplicables

Las medidas.

Penas adicionales.

Medidas de vigilancia, mejoramiento y seguridad.

Combinación de las medidas.

UNIDAD XVIII

MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS.

Naturaleza de las medidas.

Duración de las mismas y su aplicación.

Medidas de protección y apoyo.

Medidas correccionales.

Naturaleza.

La amonestación.

Imposición de obligaciones.

UNIDAD XIX

MEDIDAS PRIVATIVA DE LIBERTAD.

Naturaleza de la medida privativa de libertad. Duración.

Suspensión a prueba de la ejecución de la medida.

Reglas de conducta y las imposiciones.

Asesoría de prueba.

Revocación.

Extinción de la medida privativa de libertad.

Suspensión de la condena a la medida privativa de libertad.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
*Facultad de Ciencias Jurídicas,
Políticas y Sociales*
Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



Aplicación y extinción de la medida.
Ejecución de la medida privativa de libertad.
Pluralidad de infracciones.
Pluralidad de hechos punibles.
Pluralidad de hechos realizados como adolescente y como mayor de edad.
Revisión y vigilancia de las medidas.
Vigilancia de las medidas.
Persistencia de las medidas.
La extinción. Prescripción de la acción.

UNIDAD XX

PROCEDIMIENTO EN LA JURISDICCIÓN PENAL DE LA ADOLESCENCIA.

Competencia de la Corte Suprema de Justicia en los procesos de la adolescencia.
Tribunal de apelación penal de la adolescencia.
Juzgado penal de la adolescencia.
Requisitos especiales para jueces, fiscales y defensores públicos.
Juez de ejecución de medidas.
Funciones del juzgado de paz.
El fiscal penal en los procesos de la adolescencia.
El defensor público en los procesos de la adolescencia.
Las funciones de la Policía en los procesos de la adolescencia.

UNIDAD XXI

REGLAS ESPECIALES.

Normas aplicables.
Medidas provisorias.
Prisión preventiva.
La remisión.
La reserva.
La comprobación de la edad.
La prórroga especial de competencia. Remisión de antecedentes a la Defensoría.
La resolución. Notificación de la resolución.
Terminación anticipada del proceso. La remisión.
Procedencia del recurso de apelación.
Recurso de casación.
Derechos en la ejecución de las medidas.
Los centros de reclusión. Funcionamiento. Reglamento interno.

Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

1. Expositivas del profesor
2. Técnicas de trabajos individuales y grupales:

2.1 Lecturas exegéticas,



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
*Facultad de Ciencias Jurídicas,
Políticas y Sociales*
Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



- 2.2 Análisis de normativas internacionales
- 2.3 Exposición y análisis de casos reales,
- 2.4 Trabajos de investigación en clase con registro
en Carpeta de Evidencias
- 2.5 Exposiciones orales por grupo,
- 2.6 Investigación bibliográfica,
- 2.7 Interrogaciones.
- 2.8 Debates, etc.

Bibliografía

- Alfonso B., I., (2010) Derecho de la Niñez y la Adolescencia. Marco Jurídico. Aspectos esenciales. Asunción. La Ley.
- Costa, M., J., y D` Antonio, H., D., (2001) Derecho de Familia. Santa Fe: Rubinzal. .
- Lopez C., M., (2016) Código de la Niñez y la Adolescencia. Comentado y concordado.
- Moreno R., J., (1992) Derecho Patrimonial del matrimonio. Asunción. Intercontinental.
- Moreno R., J., (2010) Derecho Civil I Parte General. De las Personas. Asunción. Intercontinental.
- Pucheta de C., A., (1999) Manual Básico de la Niñez y la Adolescencia. Asunción.
- Yambay G., R., (2017) Manual sobre medidas cautelares en la Jurisdicción de la Niñez y la Adolescencia.